

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

21923 *SYNGENTA SEEDS, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)
GRANDIFLOR, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL,
FLORES NUEVAS, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL
PELFI CANARIAS, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, "LME"), se hace público que, en fecha 22 de junio de 2010, el accionista único de Syngenta Seeds, S.A.U. (sociedad absorbente), en ejercicio de las competencias atribuidas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, ha decidido la fusión por absorción por parte de Syngenta Seeds, S.A.U., de las sociedades íntegramente participadas por ésta, Grandiflor, S.L.U., Flores nuevas, S.L.U. y Pelfi Canarias, S.L.U., con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la sociedad absorbente y con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, todo ello de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 49 LME.

A los efectos de lo establecido en el artículo 43 LME, se hace público el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas, así como los respectivos balances de fusión. Se informa igualmente a los señores acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 LME.

Barcelona, 22 de junio de 2010.- Anna Paré Fantova, Secretaria no consejero de Syngenta Seeds, S.A.U. y Secretaria del Consejo de Administración de Grandiflor, S.L.U., Flores Nuevas, S.L.U. y Pelfi Canarias, S.L.U.

ID: A100051282-1